



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Acta de Sesión Extraordinaria. 29 de Octubre de 2010.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 14:30 horas del día 29 de Octubre de 2010 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,
- II. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de octubre de dos mil nueve, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados,
- III. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento,
- IV. Que el artículo 11 fracción tercera de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados establece:
"Efectuar las Adecuaciones Presupuestales autorizadas por las instancias administrativas competentes y aquellas que apruebe la Junta de Coordinación Política, o en su caso, el Comité de Administración, para un mejor cumplimiento de los objetivos institucionales de la Cámara".

Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de Octubre de 2010.

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- V. Que por dinámica de gasto de las actividades legislativas de la H. Cámara de Diputados y derivado de la proyección de cierre realizada por la Secretaría General, se requieren adecuaciones presupuestarias.
- VI. Que El Manual de Organización de la Cámara de Diputados, en el Apartado de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, establece funciones de la dirección de Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación Presupuestal, la siguiente:
"e) *Coordinar la elaboración de la proyección de cierre del ejercicio presupuestal*".

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO

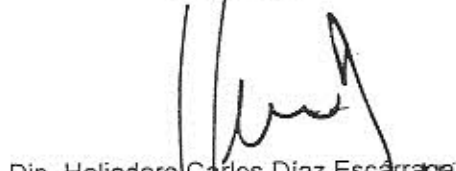
Primero.- Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, lleve a cabo adecuaciones presupuestales compensadas, a las partidas que se indican en el anexo No.1, el cual forma parte integrante de la presente acta.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, se notifique a las Unidades Responsables de Gasto el presupuesto modificado, resultado de la presente adecuación presupuestal.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 29 días del mes de octubre de 2010.


Dip. Marcos Pérez Esquer
Presidente

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Integrante GP – PAN


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Suplente GP-PRI


Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante Titular GP-PRD

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Suplente GP-PRD

Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de Octubre de 2010.

2

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León
Suplente GP-CONVERGENCIA

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Suplente GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández
Suplente GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo Del Mazo Morales
Suplente GP-NUEVA ALIANZA

Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de Octubre de 2010.

3

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	URG	REDUCCION	AMPLIACION
3811-1	PASAJES NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Boletos-Bonos CC. Diputadas (os)	DGSD	1,248,603.15	
1415-1	APORTACIONES PARA EL AHORRO SOLIDARIO - CC. DIPUTADAS (OS) (Dir. Gral. de Finanzas)	DGF	3,145,572.00	
2204-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Vales para Órganos de Gobierno	DGF	2,083,787.00	
3304-2	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.- Cámara de Diputados, Mesa Directiva y Centros de Estudios	DGF	3,626,654.00	
3701-5	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.- Esquelas, Avisos, Desplegados y otros	DGF	2,909,977.00	
3828-1	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Gastos operativos, techo presupuestal de Comisiones Comités	DGF	4,000,000.00	
3828-2	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Fondo fijo órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités	DGF	309,420.06	
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	DGCC	297,056.17	
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	DGCC	73,885.00	
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS.- Parque vehicular institucional	DGCC	50,000.00	
3701-3	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.- Gastos de operación del Canal del Congreso	DGCC	306,374.64	
5102-2	EQUIPO DE ADMINISTRACION	DGCC	290,546.76	
3106	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	DGRMS	2,795,049.07	
3109	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	DGRMS	54,327.70	
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	DGRMS	552,054.41	
5104	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	DGRMS	2,874,660.40	
6108	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DGRMS	32,834,268.13	
1103	SUELDOS BASE	DGRH		29,114,221.78
1202	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	DGRH		4,210,252.61
1306-2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.- Empleados de la Cámara de Diputados	DGRH		11,946,058.80
1322	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES A EMPLEADOS	DGRH		14,821,047.95
1403-2	APORTACIONES AL FOVISSSTE.- Cuotas del fondo de Vivienda del ISSSTE de los trabajadores de la Cámara (Empleados Cámara)	DGRH		4,398,368.93
1512-2	OTRAS PRESTACIONES.- Impuesto del Aguinaldo y Prima Vacacional	DGRH		9,960,489.32
3103-2	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.- Grupos Parlamentarios, Partidos con representación legislativa, Comisiones y Comités	DGTI	5,361,304.40	
3306	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	DGTI	6,686,335.03	
3104-3	SERVICIO TELEFONICO CELULAR.-Áreas administrativas	UEC	10,000.00	
3304-2	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.- Cámara de Diputados, Mesa Directiva y Centros de Estudios	UEC	194,350.00	
3305	SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	UEC	100,000.00	
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	UEC	69,314.99	
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS.- Parque vehicular institucional	UEC	29,374.00	
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	UEC	329,994.00	
3811-3	PASAJES NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Órganos de Gobierno, Comisión permanente y Unidades Administrativas	UEC	5,132.00	
3813	PASAJES INTERNACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	UEC	649,302.23	
3817-2	VIÁTICOS NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Viajes oficiales de la Cámara de Diputados	UEC	10,056.00	
3819	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	UEC	7,000.00	
3828-3	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Fondo fijo Áreas Administrativas	UEC	17,001.77	
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	CEFP	71,190.00	
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	CEFP	66,493.60	
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS.- Parque vehicular institucional	CEFP	3,000.00	
3304-2	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.- Cámara de Diputados, Mesa Directiva y Centros de Estudios	CEDIP	160,000.00	
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	CEDIP	978,013.00	

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	URG	REDUCCION	AMPLIACION
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	CEDIP	581,981.00	
3811-3	PASAJES NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Órganos de Gobierno, Comisión permanente y Unidades Administrativas	CEDIP	23,341.00	
3813	PASAJES INTERNACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	CEDIP	60,582.00	
3817-2	VIATICOS NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Viajes oficiales de la Cámara de Diputados	CEDIP	24,250.00	
3819	VIATICOS EN EL EXTRANJERO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	CEDIP	80,000.00	
3304-2	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS.- Cámara de Diputados, Mesa Directiva y Centros de Estudios	CESOP	60.00	
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	CESOP	29.10	
3602-4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA (UEC Y C.E.)	CESOP	168.34	
3811-3	PASAJES NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Órganos de Gobierno, Comisión permanente y Unidades Administrativas	CESOP	86,785.90	
3813	PASAJES INTERNACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	CESOP	84.00	
3817-2	VIATICOS NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Viajes oficiales de la Cámara de Diputados	CESOP	35,487.00	
3819	VIATICOS EN EL EXTRANJERO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	CESOP	6,280.00	
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS.- Parque vehicular institucional	CEDRSSA	15,000.00	
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	CEAMEG	28,751.37	
2204-5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Vales para Personal de las Áreas Administrativas	CEAMEG	25,980.00	
2204-8	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Eventos Generales de la Cámara de Diputados	CEAMEG	7,735.00	
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	CEAMEG	72,683.00	
3304-2	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS.- Cámara de Diputados, Mesa Directiva y Centros de Estudios	CEAMEG	107,468.00	
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	CEAMEG	323,373.00	
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS.- Parque vehicular institucional	CEAMEG	55,338.00	
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	CEAMEG	9,121.00	
3811-3	PASAJES NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Órganos de Gobierno, Comisión permanente y Unidades Administrativas	CEAMEG	51,853.17	
3813	PASAJES INTERNACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	CEAMEG	84,649.00	
3817-2	VIATICOS NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.- Viajes oficiales de la Cámara de Diputados	CEAMEG	32,212.00	
3819	VIATICOS EN EL EXTRANJERO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	CEAMEG	86,809.00	
5101	MOBILIARIO	CEAMEG	58,544.00	
5102-2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	CEAMEG	1,870.00	
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	CEAMEG	20,900.00	
5206-1	BIENES INFORMATICOS.- Computadoras e impresoras	CEAMEG	368,988.00	
TOTAL			74,450,439.39	74,450,439.39